



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL MEJORAMIENTO
REGULATORIO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|---|--|---|
| Lineamientos para el Otorgamiento de Prestaciones Económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. | La reforma a los Lineamientos tiene como objetivo actualizar la normatividad en términos de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICTSGEM, de conformidad con la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen en éste Organismo. | Se informa que mediante acuerdo A6/SE4a/12-12-2019 de la cuarta sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrado el 12 de diciembre del 2019, se modificó el capítulo IV de los Lineamientos para el otorgamiento de prestaciones económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, relativo a los montos, plazos y simplificación de requisitos de los créditos a largo plazo. |
| Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al | En la actualización del marco normativo del Instituto de Crédito | Con fecha 13 de febrero de 2020, tuvo verificativo la 1ra Sesión |



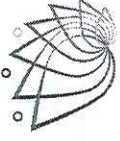
MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



| | | |
|--|--|--|
| <p>Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p> | <p>para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es indispensable realizar las reformas a el Estatuto Orgánico, las cuales se realizan con la finalidad de especificar las funciones que se realizan en cada área, en el Instituto, regulando las reales y actuales.</p> | <p>Ordinaria del Consejo Directivo, en la cual mediante acuerdo número A3/SO1/13-02-20 se aprobó en lo general el Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Por lo que se realizaron las modificaciones sugeridas por la Comisaría Pública del ICTSGEM; actualmente se están recabando las firmas de los Consejeros en el Estatuto con las modificaciones referidas; una vez que se recabe la totalidad de las firmas de los consejeros se procederá a su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p> <p>ANEXO I</p> |
| <p>Lineamientos de operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p> | <p>Los Lineamientos tienen como objetivo regular la operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es decir plasmar en documentos los procedimientos de manera pormenorizada, de los créditos que otorgar el Instituto.</p> | <p>Debido a la emergencia sanitaria denominada Coronavirus o COVID-19, el Gobierno Estatal determinó emitir un acuerdo para suspender las actividades no esenciales, con la finalidad de salvaguardar la salud de los ciudadanos, motivo por el cual no fue posible continuar con el seguimiento de los referidos Lineamientos, sin embargo, se informa que en fechas recientes se han retomado las reuniones con las diferentes áreas indicadas, con el objeto de dar cumplimiento a la acción comprometida, llevando un</p> |

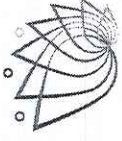
[Handwritten signature]



MORELOS

MORELOS
Asociación del Estado
2018-2024

2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

| | | |
|--|--|---|
| <p>Lineamientos para la Adjudicación de bienes Inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p> | <p>Con los Lineamientos se pretende emitir procedimientos para poder realizar la adjudicación sobre bienes inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, esto se realiza en seguimiento a lo establecido en la Ley del Instituto.</p> | <p>60% de avance.</p> <p>Debido a la emergencia sanitaria denominada Coronavirus o COVID-19, el Gobierno Estatal determinó emitir un acuerdo para suspender las actividades no esenciales, con el objetivo de salvaguardar la salud de los ciudadanos, como consecuencia de dicha situación no fue posible continuar con las actividades de manera normal, sin embargo, nos encontramos en la etapa final del proyecto de los Lineamientos en comentario, de revisión, visto bueno y/o observaciones, así como también para realizar una reunión con los titulares de las áreas que intervendrán en el proyecto y culminar con el procedimiento de integración de los referidos lineamientos.</p> |
|--|--|---|

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:

Programa de Vivienda Sustentable
(Crédito a largo plazo)
Inscribir

Que el afiliado pueda adquirir una vivienda del Programa "Vivienda sustentable"



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**



| | |
|---|---|
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de enero, con la finalidad de que fuera publicada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> |
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> | <p><u>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Mediano plazo</u> Modificar Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Mediano Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos</p> |
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de enero, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> |
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> | <p><u>Reintegro de descuentos o saldos a favor de Créditos</u> Inscribir La inscripción del trámite tiene como objetivo que el afiliado solicite el importe correspondiente al descuento imprevisto o saldo a favor de algún crédito.</p> |
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de marzo, con la finalidad de que fuera inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> |
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> | <p><u>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo</u> Modificar: Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo</p> |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN DEL REGISTRO
DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| | |
|---|---|
| <p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p> | <p>Largo Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos y aumento de montos.</p> <p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de mayo, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> |
|---|---|

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p> <p><u>Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados</u></p> <p><u>Modificar</u></p> <p>Modificar el procedimiento con la finalidad de agilizar el trámite.</p> | <p><u>Acción cumplida</u>, la información se envió en el mes de mayo, con la finalidad de que fuera actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> |
|---|--|

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Trámites vigentes. En atención a las acciones de mejoras comprometidas se informa que los trámites y servicios de este Organismo se encuentran vigentes; mediante oficio número CO/SJ/382/2020 de fecha 11 de septiembre del año 2020, este Organismo informó las modificaciones y/o inscripciones a realizar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, es decir, se ha informado en tiempo y forma las actualizaciones y con los requerimientos necesarios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AGENCIA DEL ESTADO
022-5018-3724



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| TRÁMITE O SERVICIO | ACCIONES DE MEJORA | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO |
|--|---|---|
| <p>Otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo</p> | <p>Con la simplificación de los requisitos se logrará agilizar la atención a los afiliados.</p> | <p>ACCIÓN CUMPLIDA: Se informa que la simplificación de los trámites de éste Organismo se envió en fecha 29 de mayo del año en curso al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx, respecto de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Crédito Escolar *Crédito Especial *Crédito Quirografario *Devolución de cuotas *Crédito Jubilado y pensionado (última actualización 14 de julio) *Crédito de Vehículo *Crédito Hipotecario <p>Con lo anterior se acredita que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma, tanto al cumplimiento de las acciones de mejora como al envío de la información para ser actualizada en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p> <p>Así mismo y como se informó vía correo electrónico en fecha 2 de julio del año en curso, este Organismo Público Descentralizado ha seguido operando trámites para <u>otorgamiento de Créditos, Afiliaciones, Actualización de Expedientes y Devolución de Cuotas únicamente a través de citas, mismas que se atienden en las fechas programadas en que se abren las oficinas del ICTSGEM</u>, así mismo se</p> |

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
025-2018-2124



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>informó lo siguiente:</p> <p>Pagos, Reintegros y Créditos Para Gastos Funerarios sin necesidad de generar una cita. se atienden en las semanas programadas en que se abren las oficinas del Instituto.</p> <p>Vía telefónica estamos atendiendo los siguientes trámites:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trámites con cobranza -Generar los accesos a la Oficina Virtual o App Móvil del Instituto -Informes y requisitos para tramitar créditos -Cálculos para créditos -Citas -Referencias para pago de créditos <p>De manera virtual a través de nuestra página oficial "Oficina Virtual" o de la aplicación para Smartphone "App Móvil del Instituto" se pueden realizar los siguientes trámites:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pagos -Simulaciones de créditos -Visualización de créditos vigentes y sus saldos -Visualización de créditos avalados -Generar citas para trámites -Solicitud de reintegros |
| <p>Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados</p> | <p>Al simplificar el procedimiento y abrir la opción de devolución de cuotas por medio de</p> | |

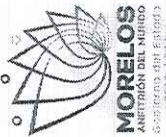
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



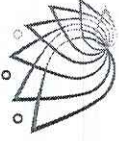
MORELOS

2018 - 2024

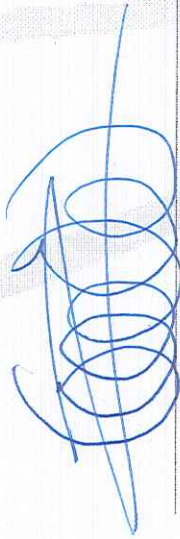


MORELOS
COMISIÓN DEL MEDIO
REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**



| | | |
|--|--|--|
| | <p>transferencias electrónicas se agiliza en tiempo y se vuelve más cómodo para los afiliados.</p> | <p>ACCIÓN CUMPLIDA. Se informa que la acción programada se cumplió en el mes de mayo del año en curso, la modificación del formato del RETYS se envió fecha 29 de mayo al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx, se adjunta la evidencia del correo tal como se solicita. Con la acción de mejora realizada y ante la actualización contingencia sanitaria que se vive actualmente a nivel mundial se logra hacer más práctico el servicio en beneficio de los afiliados.</p> |
|--|--|--|



Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear
Directora General del ICTSGEM

Aprobó
Responsable Oficial

27



Lic. Carlos Ávila Hernández
Coordinador de Administración y Finanzas del ICTSGEM

Revisó
Responsable Técnico

28